

El Subdirector general de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

El Diputado de Cultura de la Diputación Provincial de Alicante.

El Director Artístico de Teatros de la Generalidad Valenciana.

El Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Alicante.

El Director del Centro Dramático Nacional.

El Interventor Delegado de la Intervención General del Estado en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Secretario: Actuará como Secretario del Patronato, con voz y sin voto, el funcionario del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, destinado en la Subdirección General de Teatro del mismo, que tenga a su cargo las tareas administrativas de la organización y gestión de la Muestra.

Tercero. *Director de la Muestra.*—El Pleno del Patronato designará al Director de la Muestra para cada edición anual, no obstante, a propuesta del Pleno podrá recaer la designación, de manera excepcional, sobre la misma persona que dirigió la edición anterior, a quien se podrá encomendar cuantas facultades organizativas y de gestión acuerde el Pleno, siendo responsable directamente ante el mismo.

El Director de la Muestra no tendrá retribución económica alguna, salvo el derecho a las indemnizaciones legales que le correspondan por los gastos que su gestión le origine. En el caso de que la asignación recaiga en una persona no vinculada a la Administración Pública y no retribuida por ella, el Patronato fijará una retribución adecuada.

El Director rendirá cuenta global de su actividad, al término de su mandato, mediante una Memoria, que habrá de ser sometida al Pleno del Patronato.

Los requisitos exigidos para el cargo de Director serán: 1.º Experto en la dramaturgia española contemporánea, bien desde el conocimiento teórico, bien desde la experiencia contrastada en el apoyo a los autores españoles actuales. 2.º Experiencia en puestos de dirección o gestión en el campo cultural y educativo.

Cuarto. *Comisión ejecutiva.*—En el seno del Patronato se constituirá una Comisión ejecutiva permanente a la que se atribuirán las funciones que en ella delegue el Pleno en orden a la preparación, administración, gestión y organización de la Muestra, así como la vigilancia del cumplimiento de los acuerdos del Pleno y el control sobre el presupuesto y la contabilidad.

La Comisión ejecutiva estará presidida por el Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y se compondrá de los siguientes vocales:

El Director Artístico de Teatros de la Generalidad Valenciana.

El Presidente de la Diputación Provincial de Alicante.

El Alcalde de Alicante.

El Subdirector general de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Dos representantes del Ministerio de Educación y Cultura designados por la Ministra del Departamento, a propuesta del Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música de entre los pertenecientes al Pleno del Patronato.

El Secretario de la Comisión ejecutiva será quien lo fuere del Pleno del Patronato.

Quinto. *Recursos económicos.*—Para el cumplimiento de sus fines el Patronato podrá contar con los siguientes recursos económicos:

a) Las cantidades que a tal fin se hagan figurar en los Presupuestos Generales del Estado del Ministerio de Educación y Cultura (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música), en los de la Comunidad Autónoma Valenciana y de las entidades locales y provinciales interesadas.

b) Las subvenciones que puedan concederse con cargo a las consignaciones presupuestarias y las donaciones o aportaciones voluntarias de entidades públicas o privadas y de personas físicas.

c) Los ingresos que produzcan las representaciones teatrales y actos culturales con motivo de la Muestra.

d) Cualquier otro ingreso que pudiera serle atribuido.

Sexto. *Normativa de funcionamiento del Patronato.*—Sin perjuicio de lo establecido en esta Orden, el funcionamiento del Patronato se atenderá a lo dispuesto en el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El funcionamiento del Patronato será atendido, en lo que respecta a la Administración General del Estado, con los actuales medios de personal y materiales del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Séptimo. *Facultades de desarrollo.*—Por el Ministerio de Educación y Cultura se adoptarán las medidas necesarias para el cumplimiento de lo que en esta Orden se establece, previo el conocimiento de la Generalidad Valenciana, la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Alicante.

Octavo. *Entrada en vigor.*—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de septiembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Director general del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música y Director general del Libro, Archivos y Bibliotecas.

**23042** *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se otorga la garantía del Estado a diferentes bienes culturales, para su exhibición en el Museo Nacional de Escultura-Palacio de Villena, en la exposición «Las Tierras y los Hombres del Rey».*

A petición de la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V,

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998,

Vistos los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español y la Asesoría Jurídica del Departamento, y

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, he tenido a bien disponer:

Primero.—Otorgar la garantía del Estado prevista en las indicadas disposiciones con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan y con total sujeción al Real Decreto 1680/1991.

Segundo.—Dicha garantía se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el anexo I, que formarán parte de la exposición «Las Tierras y los Hombres del Rey».

El valor económico total de dichos bienes es de 6.838.500.000 pesetas, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6, punto dos, del Real Decreto 1680/1991, y del apartado quinto de esta Orden.

Tercero.—Esta garantía comenzará a surtir efecto no antes del día 1 de octubre de 1998 y desde el momento en que los bienes garantizados sean recogidos en la sede de las instituciones cedentes, y cubrirá hasta la entrega de los citados bienes culturales a éstas, en los mismos lugares en que las obras han sido recogidas, todo ello de acuerdo con los términos descritos en el apartado siguiente.

Cuarto.—Previamente a la entrega de las obras en sus lugares de recogida, personal técnico cualificado deberá elaborar un informe exhaustivo sobre el estado de conservación de cada una de las obras, informe que será puesto en conocimiento de los cedentes. Obtenida la conformidad escrita de los cedentes sobre dicho informe, se procederá a la firma del acta de entrega por cedente y cesionario.

Desde el momento de la firma del acta de entrega surtirá efecto la garantía del Estado.

Tras su exhibición en el Museo Nacional de Escultura-Palacio de Villena, las obras serán entregadas en las sedes de cada una de las instituciones cedentes, firmándose en ese momento, por cedente y cesionario, el acta de entrega del bien. En el acta deberá constar la conformidad del cedente sobre las condiciones de la obra.

Quinto.—El centro solicitante de la garantía o los cedentes del bien cultural asegurarán las cantidades no cubiertas por esta garantía en virtud del artículo 6, punto dos, del Real Decreto 1680/1991.

Sexto.—Esta garantía se otorga a los bienes culturales descritos en el anexo I que cita el apartado segundo y comporta, según lo dispuesto en el artículo 3, punto cuarto, del Real Decreto 1680/1991, el compromiso del Estado de indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras mencionadas, de acuerdo con los valores reflejados en el anexo I y las condiciones expresadas en la documentación que se adjunta como anexo II.

Séptimo.—Cualquier alteración de los términos del anexo II deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Educación y Cultura,

siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Octavo.—La Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V enviará a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras al cedente, certificado extendido por su Presidente acreditando el término de la garantía otorgada, así como cualquier circunstancia que afecte a la misma.

Noveno.—La institución cesionaria adoptará todas las precauciones necesarias para el estricto cumplimiento de lo previsto en esta Orden, así como las medidas que sean procedentes para la seguridad y conservación de los bienes garantizados.

Décimo.—Se incorporarán a esta Orden, formando parte de la misma, los anexos I (que se publicará junto con esta Orden) y II, constituido este último por la documentación exigida por el Real Decreto 1680/1991 (artículos 2 y 3).

Undécimo.—La Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura dará inmediata cuenta a las Cortes Generales del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del acuerdo. Asimismo comunicará esta Orden al Ministerio de Economía y Hacienda, debiendo efectuar la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales los traslados que resulten procedentes.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento, Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales y Presidente de la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

#### ANEXO I

#### Exposición «Las Tierras y los Hombres del Rey». Museo Nacional de Escultura de Valladolid. 22 de octubre de 1998-10 de enero de 1999

*Período de cobertura: 1 de octubre de 1998-30 de enero de 1999*

Garantía del Estado: 6.838.500.000 pesetas

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: «Cardenal Espinosa». Inv.: 1993/80-433-1. Técnica/medidas: Medallas. Bronce. 43 mm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Medalla de don Juan de Austria. Inv.: 1993/80/286-1. Técnica/medidas: Medalla. Bronce. 42 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Íñigo López de Mendoza. Inv.: 1993/80/287-2. Técnica/medidas: Medalla. Bronce. 49 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Honorato Juan. Inv.: 1993/80/283. Técnica/medidas: Medalla. Bronce. 67,80 mm. Seguro: 8.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Pío V. Medalla conmemorativa de Lepanto. Inv.: VI-130-1. Técnica/medidas: Medalla. Bronce sobre dorado. 37,30 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Mateo Vázquez. Inv.: 1993/80/271-1. Técnica/medidas: Medalla. Bronce. 52,50 mm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Medalla de María Tudor como reina de España. Reverso: Paz que quema las armas. Inv.: 1993/80-271-1. Autor: Trezzo, Giacome da. Técnica/medidas: Medalla. Plata. Seguro: 10.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Jarro de plata. Valladolid, ca. 1590. Inv.: 1974-20-44. Autor: Alonso, Andrés. Técnica/medidas: Jarro. 15,5 alto × 19,2 ancho. Seguro: 15.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Medalla de Felipe II/Apolo carro. Inv.: 1993/80-268-1. Autor: Trezzo, Giacome da. Técnica/medidas: Medalla. Bronce. 66 mm. Seguro: 6.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Medalla de honor de Juan de Herrera. Inv.: 1993/80-275-2. Autor: Trezzo, Giacome da. Técnica/medidas: Medalla. Bronce. 51 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Medalla con el busto del cardenal Gaspar de Quiroga, reverso armas del Cardenal. Inv.: 1993/80-303-2. Autor: Angli, P. Técnica/medidas: Medalla. Bronce. 42 mm. Seguro: 2.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Medalla de Juana de Austria/Ceres. Inv.: 1993/80-327. Autor: Leoni, León. Técnica/medidas: Medalla. Bronce. 60 mm. Seguro: 5.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Arqueológico Nacional. Obra: Medalla del secretario Gonzalo Pérez, reverso minotauro en laberinto de Creta. Lema: In Silentio et Spe. Inv.: 1993/80-404. Técnica/medidas: Medalla. Bronce. 41 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «El entierro de Cristo». Inv.: 440. Autor: Tiziano. Técnica/medidas: Lienzo. 139 × 168 cm. Seguro: 1.000.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «El Bautismo de Cristo». Inv.: 1.012. Autor: Fernández Navarrete, Juan. Técnica/medidas: Tabla 49 × 37. Seguro: 50.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Isabel de Valois». Inv.: 1031. Autor: Anguisciola, Sofonisba. Técnica/medidas: Lienzo. 205 × 123 cm. Seguro: 50.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: (Luis Tristán, el Calabres) «Agustín Profit. El Calabrés». Inv.: 1276. Autor: Anónimo. Técnica/medidas: Lienzo. 108 × 95 cm. Seguro: 12.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Santa Cecilia». Inv.: 1467. Autor: Coxcie, Miguel de. Técnica/medidas: Tabla. 136 × 104 cm. Seguro: 20.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Alegoría de la educación de Felipe III». Inv.: 1846. Autor: Tiel, Justus. Técnica/medidas: Lienzo. 159 × 105 cm. Seguro: 10.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «El Palacio Real de Bruselas». Inv.: 1857. Autor: Valkenborch, Lucas van. Técnica/medidas: Lienzo. 168 × 257 cm. Seguro: 80.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Felipe II». Inv.: 1949. Autor: D'Heere, Lucas. Técnica/medidas: Tabla. 41 × 32 cm. Seguro: 10.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «La duquesa de Feria», 1570-76. Inv.: 2115. Autor: Moro, Antonio. Técnica/medidas: Lienzo. 95 × 76 cm. Seguro: 60.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Virgen con el Niño». Inv.: 2656. Autor: Morales, Luis de. Técnica/medidas: Lienzo. 84 × 64 cm. Seguro: 75.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Diego Hurtado de Mendoza». Inv.: 295. Autor: Anónimo. Técnica/medidas: Tabla. 45 × 33 cm. Seguro: 25.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Venus recreándose con el Amor y la Música». Inv.: 421. Autor: Tiziano. Técnica/medidas: Lienzo. 148 × 217 cm. Seguro: 1.500.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «La Religión socorrida por España». Inv.: 430. Autor: Tiziano. Técnica/medidas: Lienzo. 168 × 168 cm. Seguro: 750.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Felipe II». Inv.: 452. Autor: Tiziano. Taller. Técnica/medidas: Lienzo. 103 × 82 cm. Seguro: 90.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Vista de Sevilla». Inv.: 4779. Depósito: Museo de América. Autor: Sánchez Coello, Alonso. Técnica/medidas: Lienzo. 146 × 295 cm. Seguro: 150.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Alegoría: Nacimiento del Infante don Fernando, hijo de Felipe II». 1575. Inv.: 479. Autor: Parrasio, Michele. Técnica/medidas: Lienzo. 182 × 233 cm. Seguro: 50.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Felipe II». Inv.: 6083. Depósito: Dirección General de la Policía. Autor: Pantoja de la Cruz. Técnica/medidas: Lienzo. 207 × 123 cm. Seguro: 12.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Martirio de San Esteban». Inv.: 841. Autor: Juanes, Juan de. Técnica/medidas: Tabla. 160 × 123 cm. Seguro: 100.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: Medalla con el Cardenal Granvela/Neptuno. Inv.: 993. Técnica/medidas: Medalla. Plata. 51 mm. Seguro: 100.000 pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Dama del abanico». Inv.: 1142. Autor: Sánchez Coello, Alonso. Técnica/medidas: Tabla. 67 × 56 cm. Seguro: 50.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Rodrigo Vázquez de Arce. Presidente del Consejo y de la Hacienda de Castilla». Inv.: 808. Autor: «El Greco». Técnica/medidas: Lienzo. 62 × 40 cm. Seguro: 250.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Depósito: Museo Municipal. Obra: «Busto de Felipe II». Autor: Leoni. Técnica/medidas: Escultura alabastro. H.22 cm. Pedestal. 11,5 cm. Seguro: 15.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Depósito: Museo Santa Cruz. Toledo. Obra: «La Magdalena Penitente». Autor: Carvajal, Luis de. Técnica/medidas: Lienzo. 130 × 94 cm. Seguro: 80.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Catalina Micaela». Depósito: Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Inv.: 1040. Autor: Pantoja de la Cruz. Técnica/medidas: Lienzo. 112 × 98 cm. Seguro: 25.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Isabel Clara Eugenia». Depósito: Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Inv.: 717. Autor: ¿Pantoja de la Cruz?. Técnica/medidas: Lienzo. 112 × 89 cm. Seguro: 25.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «El nacimiento de la Virgen con damas de la corte». Inv.: 1038. Autor: Pantoja de la Cruz, Juan. Técnica/medidas: Lienzo. 260 × 172 cm. Seguro: 50.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Juana de Austria». Inv.: 2112. Autor: Moro, Antonio. Técnica/medidas: Lienzo. 195 × 105 cm. Seguro: 800.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Piedad con la Magdalena y San Juan». Inv.: 7714. Autor: Morales, Luis de. Técnica/medidas: Tabla. Tríptico. 83,5 × 28 cm. tabla central y cada lateral 74 × 52 cm. Seguro: 40.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Anciano». Inv.: 1158. Autor: Tristán, Luis. Técnica/medidas: Lienzo. 47 × 34 cm. Seguro: 80.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Felipe II». Inv.: 2118. Autor: Moro, Antonio. Técnica/medidas: Tabla. 41 × 31 cm. Seguro: 200.000.000 de pesetas.

Institución: Museo Nacional del Prado. Obra: «Virgen del canónigo Villegas». Inv.: 1059. Autor: Blas de Prado. Técnica/medidas: Lienzo. 209 × 165 cm. Seguro: 50.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Espada, finales s. XVI, de P. Menéndez de Avilés, Conquistador de la Florida. Inv.: 10000108 RAM G.56. Autor: Hernández, Sebastián. Técnica/medidas: Arma blanca. 109 × 28. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Spiedo, 1550. RAM I. 96. Técnica/medidas: Arma de caza. 120 × 40. Seguro: 6.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Armadura ecuestre de Juan Fernández Pacheco, V duque de Escalona, Milán 1595. RAM A. 338. Autor: Cesa, Pompeo de la. Técnica/medidas: Armadura. Seguro: 150.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Adarga. Méjico, 1571-1598. RAM D.88. Técnica/medidas: Adarga. 114 × 101 cm. Seguro: 50.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Estoque pontificio, Italia 1593. Enviado por Clemente VII a Felipe II. RAM G. 11. Técnica/medidas: Arma blanca. 165 × 43 cm. Seguro: 27.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: España, 1580. B. Suárez de Mendoza. Conde de Coruña, Virrey de Nueva España. RAM G. 49. Autor: Martínez, Juan. Técnica/medidas: Arma blanca. 103 largo cm. Seguro: 15.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Espada, 1567. RAM G. 54. Autor: Aguado, Lupus. Técnica/medidas: Arma blanca. 118 × 18. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Ballesta, 1554. RAM J. 68. Autor: Blanco y Azcoitia, Juan. Técnica/medidas: Arma de caza. 86 × 51. Seguro: 15.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Cerbatana y funda de Felipe II. RAM J. 185 y J. 186. Técnica/medidas: Arma de caza. Seguro: 6.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Arcabucillo, Sevilla 1570. RAM K. 38. Autor: Marcuarte, Simón. Técnica/medidas: Arma de fuego. 72 × 6. Seguro: 20.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Arcabuz, 1547. Escuela española. RAM K. 7. Técnica/medidas: Arma de fuego. 103 × 13 cm. Seguro: 15.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. Obra: Kabuto y peto. Japón XVI. RAM E. 136. Técnica/medidas: Casco. Seguro: 60.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Descalzas Reales. Obra: Terno de la Fundadora. Capa Pluvial. Inv.: 00610435. Técnica/medidas: Terno. 290 × 143 cm. Seguro: 30.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Descalzas Reales. Obra: Terno de la Fundadora. Frontal de Altar. Inv.: 00611395. Técnica/medidas: Terno. 104 × 305,5 cm. Seguro: 25.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Descalzas Reales. Obra: Terno de la Fundadora. Casulla. Inv.: 00613318. Técnica/medidas: Terno. 122 × 79 cm. Seguro: 23.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Descalzas Reales. Obra: Terno de la Fundadora. Dalmática. Inv.: 00613322. Técnica/medidas: Terno. 116 × 147 cm. Seguro: 25.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Descalzas Reales. Obra: Terno de la Fundadora. Collar Dalmática. Inv.: 00613323. Técnica/medidas: Terno. 18 × 52,5 cm. Seguro: 7.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Descalzas Reales. Obra: Jarra de Estremoz. Inv.: 00619094. Técnica/medidas: Jarra. 7,5 × 7,8 diam. × 4,8 diam. Pie. Seguro: 200.000 pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Descalzas Reales. Obra: Búcaro de Estremoz. Inv.: 00619092. Técnica/medidas: Búcaro. 7,5 × 8 cm. diam. pie. Seguro: 200.000 pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Descalzas Reales. Obra: Archiduque Alberto de Austria, 1599. Inv.: 00612211. Autor: Pourbus, Fran. Técnica/medidas: Lienzo. 207 × 214 cm. Seguro: 70.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Obra: «Retrato del Padre Sigüenza». Autor: Sánchez Coello, Alonso, y Carducho, Bartolomé. Técnica/medidas: Lienzo. 110 × 98 cm. Seguro: 80.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Obra: «Emanuel Filiberto de Saboya con media armadura y bengala». Técnica/medidas: Lienzo. 114 × 90 cm. Seguro: 35.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Obra: Busto-Relicario, en cobre policromado, 1598. Inv.: 10044209. Autor: Arfe, Juan de. Técnica/medidas: Relicario. Cobre policromado. 40 cm. altura × 38 cm. Seguro: 1.000.000 de pesetas.

Institución: Patrimonio Nacional. Armería Real. RAM D. 95. Obra: Adarga, siglos XVI-XVII. Escuela española. TA-36/2 Bruselas, inv.: 1004011. Técnica/medidas: Adarga. 95 × 82 cm. Seguro: 2.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca Universitaria, Salamanca. Obra: «De Humani Corporis Fabrica». Basilea, ex officina Joannis Aporini, 1543. Sig.: 1-12-545. Autor: Vesalio, Andreas. Técnica/medidas: Libro impreso. 410 × 290 × 80 mm. Seguro: 10.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca Universitaria, Salamanca. Obra: «Los libros de la Madre Teresa de Jesús», Salamanca 1588, ed. por Fray Luis de León Guillermo Foquel. Autora: Santa Teresa. Técnica/medidas: Libro. 210 × 150 × 70 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca Universitaria, Salamanca. Obra: «Astronómico Real» Mss. 2622. Autor: Santa Cruz, Alonso. Técnica/medidas: Libro manuscrito. 260 × 260 × 6 mm. Seguro: 100.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca Universitaria, Salamanca. Obra: «Biblia de Vatablo», reimpresa en Salamanca por Gaspar de Portinariis, 1584. Sig. 56.253. Autor: Vatablo, Francisco. Técnica/medidas: Libro. 290 × 220 × 70 mm. Seguro: 5.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca Universitaria, Salamanca. Obra: Universidad de Salamanca. Estatutos hechos por la muy insigne Unviersidad de Salamanca. Impreso por Juan María de Terranova, Salamanca 1561. Sig. 57.183. Técnica/medidas: Libro, h. 82 con grabados. 300 × 220 × 30 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca Universitaria, Salamanca. Obra: «Retórica Cristiana». Perusiae, apud Petrum Jacobum Petrutium, 1579. Busa. 7.773. Autor: Valdés, Diego. Técnica/medidas: Libro impreso. 240 × 190 × 40 mm. Seguro: 1.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca Universitaria, Salamanca. Obra: Escudos de armas de Felipe II. «Cremona nobilissima colonia de romani reppresentata». Sig. 31.786. Autor: Campi, Antonio. Técnica/medidas: Libro. 40 × 27 × 4 cm. Seguro: 2.000.000 de pesetas.

Institución: Universidad de Salamanca, Museo. Obra: Maniquí para prácticas de vendajes, en madera policromada. Salamanca, 1570. Autor: Vangorla, Mateo. Técnica/medidas: Maniquí. Madera policromada. 139 × 42. Seguro: 50.000.000 de pesetas.

Institución: Universidad de Salamanca, Museo. Obra: Copón del Rector Zúñiga, 1576. Técnica/medidas: Copón. 26 cm. alto × 12,1 diam. pie y copa. Seguro: 30.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Indias. Obra: Planta del puerto de Izta-pa. Guatemala, 1598. Guatemala, 2. Autor: Ochoa de Leguizamo, Pedro. Técnica/medidas: Plano. Colores 430 × 575 mm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Indias. Obra: Ordenanzas del descubrimiento, población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II en 148 capítulos, 1573. Indiferente General, 427, libro 29. Técnica/medidas: Libro. Seguro: 5.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Indias. Obra: Resurrección. Plano de la ciudad (Mendoza), 1562. MP, Buenos Aires, 10. Autor: Jufre, Juan. Técnica/medidas: Plano. Pluma 603 × 427 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Indias. Obra: Planta de San Juan de Ulúa, así de la fortificación que tiene como del reparo de las naos;..., 1590. M.P., México, 41. Autor: Antonelli, Batista. Técnica/medidas: Plano. Colores. 287 × 427 mm. Seguro: 1.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Indias. Obra: Cartagena de Indias, 1594. M.P., Panamá, 10. Autor: Antonelli, Batista. Técnica/medidas: Plano. Colores. 408 × 580 mm., en hoja de 420 × 590 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Indias. Obra: Planta de Fortificación del Morro y Punta de la Havana, 1593. M.P., Santo Domingo, 13. Autor: Antonelli, Batista. Técnica/medidas: Plano. Colores. 599 × 553 mm., en hoja de 603 × 565 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Indias. Obra: Constituciones de la Universidad de Lima, 1571. Patronato, 191, Ramo 1. Técnica/medidas: Libro, 9 folios + 1 en blanco. Seguro: 500.000 pesetas.

Institución: Archivo Histórico Nacional (Toledo). Obra: Árbol de Linaje de Téllez Girón. Osuna, 1557 (Secc. Nobleza, Osuna, Árboles Genealógicos, sug. 8/18 leg. 3486. Técnica/medidas: Papel impreso. 155 × 46 cm. Seguro: 1.500.000 pesetas.

Institución: Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Obra: Ejecutoria de Hidalguía expedida a favor de Fabián de Valdés, vecino de Torrelaguna, 1576. Col. Pergaminos, caja 12-2. Técnica/medidas: Documento manuscrito. 323 × 230 mm. 50 h. Seguro: 5.700.000 pesetas.

Institución: Archivo de la Real Chancillería. Obra: Traza del arco de triunfo realizado para conmemorar la entrada de la reina Isabel de Valois en Valladolid, 1565. Son dos dibujos. P. y D., carpeta 26, núms. 379 y 380. Autor: Rabuyate, Benedetto de. Técnica/medidas: Dibujo número 379, 434 × 589 mm. y número 380, 443 × 595 mm. Seguro: 4.200.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Acta de recepción del cuerpo de San Eugenio, primer arzobispo de Toledo, procedente del Monasterio de Saint Dionis, y su colocación en la Iglesia Mayor, 1565. P. R. 38-95. Técnica/medidas: Acta. 280 × 200 mm. Seguro: 4.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Dibujo de cañón naval montado en cureña. Ávila, 14 de septiembre de 1594. M.P. y D. XVIII-48. Técnica/medidas: Dibujo. Tinta y colores a la aguada. 229 × 336 mm. Seguro: 2.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Dibujo del peto y el espaldar de una coraza y de un morrión, Milán 1564. M.P. y D. VI-125. Técnica/medidas: Dibujo. 43 × 55 cm. Seguro: 2.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Valle de Arán, 1594. M.P. y D. XV-84. Autor: Spannocchi, Tiburcio. Técnica/medidas: Plano. Tinta y colores. 375 × 437 mm. Seguro: 4.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Traza del castillo de San Pedro ...». Castillo de Jaca. 1592. M.P. y D. XXXVIII-92. Autor: Spannocchi, Tiburcio. Técnica/medidas: Plano. Tinta sepia 235 × 359 mm. Seguro: 3.500.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Planta de la Fortificación de Pamplona. 1597? M.P. y D. XI-69. Autor: Frantin. Técnica/medidas: Plano. Forma pentagonal, dimensión max. 565 mm. Seguro: 4.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Catecismo. Interrogaciones para la Doctrina Christiana, por modo de diálogo entre el Maestro y el discípulo ...». Madrid, 1589. Biuda de Querino Gerardo. Consejo Real 478-5. Autor: Astete, Gaspar de. Técnica/medidas: Libro. 8.º 36 h. Está encuadernado dentro de otro libro. Seguro: 3.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Dibujo de tres cañones de batir, enviado a Felipe II por el Capitán General de Artillería Juan de Acuña. Lisboa 18 de julio de 1587. M.P. y D. V-18. Técnica/medidas: Dibujo. 442 × 565 mm. Seguro: 2.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Traza de los montes que ay en València ...». 1589. M.P. y D. V-79. Autor: Setara, Jorge. Técnica/medidas: Plano. Tinta y acuarela. 427 × 569 mm. Seguro: 4.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Ingenio para subir agua del río Tajo al Alcázar de Toledo y proveer a la ciudad. Toledo 17 de octubre de 1561. M.P. y D. XXVII-3. Técnica/medidas: Dibujo. Tinta negra con rotulación. 590 × 435 mm. Seguro: 4.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Aljafería de Zaragoza. 1593. Dibujo de su parte Norte. M.P. y D. V-85. Autor: Spannocchi, Tiburcio. Técnica/medidas: Plano. Tinta y colores. 490 × 230 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Aljafería de Zaragoza. Dibujo de su parte Mediodía. 1593. M.P. y D. V-86. Técnica/medidas: Dibujo. 520 × 230 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Aljafería de Zaragoza. Dibujo de su parte de Levante. M.P. y D. V-87. Técnica/medidas: Dibujo. Tinta y colores. 486 × 196 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Aljafería de Zaragoza. Dibujo de su parte de Poniente. M.P. y D. V-88. Técnica/medidas: Dibujo. Tinta y colores. 490 × 230 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Túnez y la Goleta. 1574. M.P. y D. VI-25. Técnica/medidas: Grabado. 461 × 319 mm. Seguro: 3.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Paseo de Canfranc. M.P. y D. VI-113. Técnica/medidas: Dibujo. 150 × 200 mm. Seguro: 6.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Mazalquivir. 1574. Prospectiva de Maçalquivir». M.P. y D. VII-103. Técnica/medidas: Plano. Tinta y colores. 420 × 572 mm. Seguro: 3.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Denia. M.P. y D. VII-120. Técnica/medidas: Dibujo. 415 × 573 mm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Alguero (Cerdeña). 1578. Plano de la fortificación. M.P. y D. VIII-20. Técnica/medidas: Plano. Tinta y color violeta. 427 × 552 mm. Seguro: 3.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Castillo de Amberes, 1577. M.P. y D. XIX-141. Técnica/medidas: Grabado. 322 × 244 mm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Dibujo de un casco alemán. 1588. M.P. y D. XXV-105. Técnica/medidas: Dibujo. 430 × 588 mm. Seguro: 1.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Los Alfaques con sus torres. 1585. M.P. y D. VII-63. Técnica/medidas: Dibujo. Tinta y colores con explicación. 283 × 625 mm. Seguro: 4.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Cádiz. Fortificación. «la traça de la fortificación de Cádiz que se manda executar». M.P. y D. VII-124. Técnica/medidas: Dibujo. Tinta. 426 × 580 mm. Seguro: 5.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Frisinge. 1568. Alojamiento del campo de S. M. y el de los enemigos ...». M.P. y D. X-2. Técnica/medidas: Dibujo. Tinta-colores con explic. en italiano. 549 × 571 mm. Seguro: 3.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Milán. 1578. Planta del Castillo. M.P. y D. XI-8. Técnica/medidas: Plano. Tinta y colores. 472 × 664 mm. Seguro: 3.500.000 pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Valle de Arán. Castell león. M.P. y D. XV-82. Autor: Spannocchi, Tiburcio. Técnica/medidas: Dibujo. Tinta y colores. 147 × 235 mm. Seguro: 4.000.000 de pesetas.

Institución: Archivo General de Simancas. Obra: Menorca. 1595. Planta en perspectiva de Menorca ...». M.P. y D. XXXIV-35. Técnica/medidas: Plano. Tinta y aguada. 1.000 × 460 mm. Seguro: 4.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: Biblia Sacra: Hebraice, chadaice, graece et latine. Philippe II. Reg. Catholi. pietate et estudio ad sacrocans-tae Ecclesiae usum (Cristoph. Plantinus exud. Antuer-piae 1568-1572 (ocho tomos). Técnica/medidas: Libro. 43 × 33 × 8,5 cm. Seguro: 10.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: Doctrina Chrystiana y catecismo para instrucción de los indios y de las demás personas que han de ser enseñadas en nuestra fe. Con un confesionario y otras cosas necesarias para los que doctrinan, que se contienen en la página siguiente, compuesto por Sig. 13.539. Autor: Lima (Diócesis). Sinodo 1583. Técnica/medidas: Libro. 23 cm. Seguro: 3.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: De locis theologicis libri duodecim, Salamanca 1563. Sig. 2019. Autor: Cano, Melchor. Técnica/medidas: Libro. 31 cm. Seguro: 500.000 pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: Plano del Pacífico. Sig. 702. Autor: Ortelius, Abrahamus. Técnica/medidas: Libro. 47 cm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: Pedacio Dioscorides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos. Traducido en lengua griega en la vulgar castellana e ilustrado con claras y substanciales anotaciones, y con las figuras de inmuras plantas exquisitas y raras ... Sig. BU 5620. Autor: Laguna, Andrés de. Técnica/medidas: Libro. 30 cm. Seguro: 10.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: Méjico y Cuzco. Civitates Orbis Terrarum. Tomo I. Sig. CS745. Autor: Braun, Georg. Técnica/medidas: Libro. 41 cm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: Bolonia. Civitates Orbis Terrarum. Tomo IV. Sig. SC745. Autor: Braun, Georg. Técnica/medidas: Libro. 41 cm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: Groninge. Ciuitates Orbis Terrarum. Tomo II. Sig. SC745. Autor: Braun, Georg. Técnica/medidas: Libro. 41 cm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: Rotterdam y Gouda. Civitates Orbis Terrarum. Tomo III. Sig. SC745. Autor: Braun, Georg. Técnica/medidas: Libro. 31 cm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Biblioteca de Santa Cruz, Valladolid. Obra: Coimbra. Civitates Orbis Terrarum. Tomo V. Sig. SC745. Autor: Braun, Georg. Técnica/medidas: Libro. 31 cm. Seguro: 2.500.000 pesetas.

Institución: Fundación Simón Ruiz Envito, Valladolid. Obra: María Paz de Miranda. Mujer de Simón Ruiz. Autor: Pantoja de la Cruz. Técnica/medidas: Lienzo. 234 × 156 cm. Con marco. Seguro: 15.000.000 de pesetas.

Institución: Fundación Simón Ruiz Envito, Valladolid (Hospital Medina del Campo) (91). Obra: Simón Ruiz, 1597. Autor: Pantoja de la Cruz, Juan. Taller. Técnica/medidas: Lienzo. 234 × 156 cm. Con marco. Seguro: 15.000.000 de pesetas.

Institución: Biblioteca Universitaria, Zaragoza. Obra: Concilio de Trento, Promulgatio in Cesaraugustana Provincia. Zaragoza 1566. Jorge Coci-Pedro Bernuz. Técnica/medidas: Libro. 20 × 14 cm. Seguro: 100.000 pesetas.

**23043** *ORDEN de 22 de septiembre de 1998 por la que se otorga la garantía del Estado a diferentes bienes culturales para su exhibición en el Museo Nacional del Prado en la exposición «Felipe II, un Príncipe del Renacimiento».*

A petición de la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

De acuerdo con la disposición adicional novena de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 1680/1991, de 15 de noviembre, por el que se desarrolla dicha disposición adicional sobre garantía del Estado para obras de interés cultural, así como con la disposición adicional decimocuarta de la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1998;

Visto los informes favorables de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español y la Asesoría Jurídica del Departamento, y

De conformidad con la propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, he tenido a bien disponer:

Primero.—Otorgar la garantía del Estado prevista en las indicadas disposiciones con el alcance, efectos y límites que más adelante se expresan y con total sujeción al Real Decreto 1680/1991.

Segundo.—Dicha garantía se circunscribe exclusivamente a los bienes culturales que figuran en el anexo I, que formarán parte de la exposición «Felipe II, un Príncipe del Renacimiento».

El valor económico total de dichos bienes es de 7.955.122.000 pesetas. Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6, punto dos, del Real Decreto 1680/1991 y del apartado quinto de esta Orden.

Tercero.—Esta garantía comenzará a surtir efecto no antes del día 22 de septiembre de 1998 y desde el momento en que los bienes garantizados sean recogidos en la sede de las instituciones cedentes, y cubrirá hasta la entrega de los citados bienes culturales a éstas, en los mismos lugares en que las obras han sido recogidas, todo ello de acuerdo con los términos descritos en el apartado siguiente.

Cuarto.—Previamente a la entrega de las obras en sus lugares de recogida, personal técnico cualificado deberá elaborar un informe exhaustivo sobre el estado de conservación de cada una de las obras, informe que será puesto en conocimiento de los cedentes. Obtenida la conformidad escrita de los cedentes sobre dicho informe, se procederá a la firma del acta de entrega por cedente y cesionario.

Desde el momento de la firma del acta de entrega surtirá efecto la garantía del Estado.

Tras su exhibición en el Museo Nacional del Prado, las obras serán entregadas en las sedes de cada una de las instituciones cedentes, firmandose en ese momento, por cedente y cesionario, el acta de entrega del bien. En el acta deberá constar la conformidad del cedente sobre las condiciones de la obra.

Quinto.—El centro solicitante de la garantía o lo cedentes del bien cultural, asegurarán las cantidades no cubiertas por esta garantía en virtud del artículo 6, punto dos, del Real Decreto 1680/1991.

Sexto.—Esta garantía se otorga a los bienes culturales descritos en el anexo I que cita el apartado segundo y comporta, según lo dispuesto en el artículo 3, punto cuatro, del Real Decreto 1680/1991, el compromiso del Estado de indemnizar por la destrucción, pérdida, sustracción o daño de las obras mencionadas, de acuerdo con los valores reflejados en el anexo I y las condiciones expresadas en la documentación que se adjunta como anexo II.

Séptimo.—Cualquier alteración de los términos del anexo II deberá ser comunicada con antelación suficiente al Ministerio de Educación y Cultura, siendo necesaria la conformidad expresa del mismo para que la garantía surta efecto en relación con el término alterado.

Octavo.—La Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V enviará a la Subdirección General de Protección del Patrimonio Histórico, en el plazo de cuarenta y ocho horas a partir de la devolución de las obras al cedente, certificado extendido por su Presidente acreditando el término de la garantía otorgada, así como cualquier circunstancia que afecte a la misma.

Novena.—La institución cesionaria adoptará todas las precauciones necesarias para el estricto cumplimiento de lo previsto en esta Orden, así como las medidas que sean procedentes para la seguridad y conservación de los bienes garantizados.

Décimo.—Se incorporan a esta Orden, formando parte de la misma, los anexos I (que se publicará con esta Orden) y II, constituido este último por la documentación exigida por el Real Decreto 1680/1991 (artículos 2 y 3).

Undécimo.—La Subsecretaría del Ministerio de Educación y Cultura dará inmediata cuenta a las Cortes Generales del otorgamiento del compromiso del Estado y del contenido del acuerdo. Asimismo, comunicará esta Orden al Ministerio de Economía y Hacienda, debiendo efectuar la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales los traslados que resulten procedentes.

Madrid, 22 de septiembre de 1998.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento, Director general de Bellas Artes y Bienes Culturales y Presidente de la Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V.

#### ANEXO I

**Exposición «Felipe II, un Príncipe del Renacimiento», Museo Nacional del Prado, 13 de octubre de 1998-10 de enero de 1999**

*Fecha de cobertura: 22 de septiembre de 1998-30 de enero de 1999*

Extranjeros:

Lugar: México. Procedencia: Museo de San Carlos. Obra: Retrato de Felipe II como Rey de Portugal. Técnica: Lienzo. Medidas: 112,3 × 91,5 sin marco, 144 × 112,5 con marco. Seguro: 12.322.000 pesetas (640.000.000 de pesos).

Lugar: Viena. Procedencia: Kunsthistorisches Museum. Gemäldegalerie. Obra: Felipe II. Autor: Sánchez Coello, Alonso. Técnica: Lienzo. Seguro: 84.000.000 pesetas (7.000.000 ATS).

Lugar: Viena. Procedencia: Kunsthistorisches Museum. Gemäldegalerie. Obra: Retrato de cuerpo entero de Felipe III. Autor: Pantoja de la Cruz, Juan. Técnica: Lienzo. Medidas: 150 × 74,5 cm. Seguro: 60.000.000 de pesetas (5.000.000 de ATS).

Lugar: Viena. Procedencia: Kunsthistorisches Museum. Gemäldegalerie. Obra: Ana de Austria. Autor: Sánchez Coello, Alonso. Técnica: Lienzo. Medidas: 170 × 98 cm. Seguro: 120.000.000 de pesetas (10.000.000 de ATS).

Lugar: Viena. Procedencia: Kunsthistorisches Museum. Gemäldegalerie. Obra: Retrato de Fernando I de cuerpo entero. Autor: Bocksberger, Johann. Técnica: Lienzo. Medidas: 206 × 109 cm. Seguro: 60.000.000 de pesetas (5.000.000 de ATS).

Lugar: Viena. Procedencia: Kunsthistorisches Museum. Gemäldegalerie. Obra: Retrato del Archiduque Wenzel. Autor: Sánchez Coello, Alonso (según). Técnica: Lienzo. Medidas: 151 × 97 cm. Seguro: 96.000.000 de pesetas (8.000.000 de ATS).

Lugar: Viena. Procedencia: Kunsthistorisches Museum. Gemäldegalerie. Obra: Retrato de Doña Juana de Portugal de cuerpo entero con perro. Autor: Sánchez Coello, Alonso. Técnica: Lienzo. Medidas: 180 × 112 cm. Seguro: 96.000.000 de pesetas (8.000.000 de ATS).

Lugar: Viena. Procedencia: Kunsthistorisches Museum. Gemäldegalerie. Obra: Conversión de San Pablo. Autor: Parmigianino. Técnica: Lienzo. Medidas: 177,5 × 128,5 cm. Seguro: 840.000.000 de pesetas (70.000.000 de ATS).

Lugar: Viena. Procedencia: Kunsthistorisches Museum. Gemäldegalerie. Obra: Retrato de Maximiliano II. Autor: Neufchatel, Nicolás. Técnica: Tabla. Medidas: Diámetro, 19,5 cm Seguro: 24.000.000 de pesetas (2.000.000 de ATS).

Lugar: Viena. Procedencia: Kunsthistorisches Museum. Gemäldegalerie. Obra: El Emperador Rodolfo II con armadura. Autor: Rota, Marino. Téc-